

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

5

DICTAMEN Nro. 115 /2010  
(Actuación nro. 29.065/10)

1. Antecedentes

1.1 La actuación, N° 29.065/10 se inicia con la presentación efectuada con fecha 14 de octubre de 2010 por el Lic. Ariel Hernán Romero, en su carácter de Director de la Dirección de Factor Humano, quien eleva el pedido de pase de la agente Gladys Noemí Vázquez, a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

2. Consideraciones

2.1. Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 129/2010, la agente Gladys Noemí Vázquez, legajo nro. 1304, posee título terciario –Técnico Superior de Empresas y Actividades Turísticas-, se desempeña actualmente con categoría 13 AM en el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas de este Consejo, confr. Res. CSEL N° 185/ 2006.

2.2 Que a fs.3 de estos actuados obra la conformidad del actual superior jerárquico de la agente Vazquez, Daniela Palma, Jefa de Departamento Coordinación Ejecutiva y a fs. 2 la del Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Jorge J.A. Del Azar.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación al pase de la agente Gladys Noemí Vázquez, legajo nro. 1304, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, manteniendo su categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

DICTAMEN N° 115 /2010

Mauricio Devoto

Juan Pablo Mas Velez

Horacio G. Corti



Buenos Aires, de noviembre de 2010

RES. N° /2010

**VISTO:**

La actuación nro. 29.065/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Ariel Hernán Romero, en su carácter de Director de la Dirección de Factor Humano, eleva el pedido de pase de la agente Gladys Noemí Vázquez, a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 129/2010, la agente Gladys Noemí Vázquez, legajo nro. 1304, posee título terciario de Técnico Superior de Empresas y Actividades Turísticas, se desempeña actualmente con categoría 13 AM en el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas de este Consejo, confr. Res. CSEL N° 185/ 2006.

Que a fs. 3 de estos actuados obra la conformidad del actual superior jerárquico de la agente Vázquez, Daniela Palma, Jefa de Departamento Coordinación Ejecutiva, y a fs. 2 la del Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Jorge J. A. Del Azar.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. 175/10.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Gladys Noemí Vázquez, legajo nro. 1304, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2010